

Núm. Expte.: 56/04.
 Notificado: David Alvarez Olmo.
 Último domicilio: C/ Indonesia, 14 Sevilla.
 Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 104/04.
 Notificado: Ghali Berrada.
 Último domicilio: Avda. Ramón de Carranza, 20. Sevilla.
 Se notifica: A. Iniciación.

Núm. Expte.: 3/04.
 Notificado: Hnos. Pacheco Pozuelo, S.L.
 Último domicilio: C/ Alcaudete, 18, P. Ind. Los Olivares, Jaén.
 Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 25/04.
 Notificado: Sima Computers, S.L.
 Último domicilio: C/ Nueva, 39, local 22-A.
 Mairena del Aljarafe (Sevilla).
 Se notifica: Resolución.

Sevilla, 15 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez-Carretero.

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que se notifica a la empresa Mundo Mágico Tours, SA Resolución adoptada por la Consejera de Gobernación en expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación por el Servicio de Correos en el domicilio que figura en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que en la Consejería de Gobernación, Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva núm. 4, 1.ª planta, Sevilla, se encuentra a su disposición la resolución adoptada por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el expediente sancionador 29-862-03-P por infracción en materia de consumo.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de expediente: 29-862-03-P.
 Notificado: Mundo Mágico Tours, S.A.
 Último domicilio: Avda. del Mar, 12. 29639, Benalmádena (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.
 Acto administrativo: Resolución de expediente.

Sevilla, 20 de septiembre de 2004.- La Directora General, Isabel María Cumbre Guil.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto adm-

nistrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Tauomezquita, S.L.
 Expte: CA/98/03/ET.
 Infracción: Grave, al artículo 15.a) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 28.7.04.
 Sanción: Setenta y cinco euros con trece céntimos (75,13 €).
 Acto notificado: Resolución.
 Plazo recurso alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Interesado: Manuel Barea Garrido.
 Expte: CA/45/04/ET.
 Infracción: Leve, al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 24.6.04.
 Sanción: Multa de doscientos diez euros (210 €).
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesado: Manuel Barea Garrido.
 Expte: CA/46/04/EP.
 Infracción: Grave, en el artículo 20.2 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
 Fecha: 30.6.04.
 Sanción: Multa de 350 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente en que se practique la notificación del presente acuerdo.

Interesada: M.ª Tiscar Martínez Hidalgo.
 Expte: CA/67/04/BO.
 Infracción: Leve, al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 abril.
 Fecha: 28.6.04.
 Sanción: Ciento cincuenta y un euro (151 €).
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Juan Luis Cote Galeano.
 Expte: CA/58/04/BO.
 Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
 Fecha: 19.7.04.
 Sanción: Ochocientos euros (800 €).
 Acto notificado: Resolución.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Interesado: Diego Simón Montes.
 Expte: CA/53/03/ET.
 Fecha: 28.7.04.
 Sanción: Trescientos euros (300 €).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perifán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Miguel Angel Mesa Morillo.
Expediente: SAN/EP-47/04-SE.
Infracción: Grave, art. 29.1.d) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de EE.PP. y Actividades Recreativas.
Fecha: 5 de julio de 2004.
Sanción:
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Discoteca J.J. Corvel, S.L.
Expediente: SAN/EP-70/04-SE.
Infracción: Grave, art. 29.1.d) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP., y Actividades Recreativas.
Fecha: 1 de julio de 2004.
Sanción: Setecientos cincuenta (750) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Carlos Silvestre Japón.
Expediente: SE-21/04-MR.
Infracción: Grave.
FECHA: 27 de julio de 2004.
Sanción: Seiscientos un (601) €.
Actos notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: BAL-COM, S.C.
Expediente: SAN/EP-4/04-SE.
Infracción: Grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999 de EE.PP. y Actividades Recreativas.
Fecha: 5 de julio de 2004.
Sanción:
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Julio Manuel Escobar Macías.
Expediente: SAN/ET-37/04-SE.
Infracción: Grave, del art. 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.
Fecha: 30 de junio de 2004.
Sanción: Trescientos (300) €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.